

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA INMDEXSA S.A. CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL 02 DE AGOSTO DE
2018.**

En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de Agosto de dos mil dieciocho, a las 10h30 en el local social de la compañía, ubicado en la ciudadela Kennedy Norte, Miguel H. Alcívar y Ángel Barrera, edificio Arquetipo III, de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de la compañía INMDEXSA S.A., con el objeto de celebrar una Junta General Universal Ordinaria de accionistas, sin convocatoria previa.

Se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía:

- Señora **ALEXANDRA MARIA MAGNALARDO GUIM DE WONG**, propietaria de **CUATROCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a **CUATROCIENTOS** votos.
- Señorita **DANIELLA ALEXANDRA WONG MAGNALARDO**, propietaria de **CIEIN** acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una y, con derecho a **CIEIN** votos.
- Señor **ELIO ANDRÉS WONG MAGNALARDO**, propietario de **CIEIN** acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una y, con derecho a **CIEIN** votos.
- Señor **NICOLAS OTTÓN WONG MAGNALARDO**, propietario de **CIEIN** acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una y, con derecho a **CIEIN** votos.
- Señorita **ANDREA VALENTINA WONG MAGNALARDO**, propietaria de **CIEIN** acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una y, con derecho a **CIEIN** votos.

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que deciden constituirse en **JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad a lo establecido en los artículos vigésimo tercero del Estatuto Social y doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías y deciden por unanimidad aprobar el siguiente orden del día:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisaría respecto al ejercicio económico del año 2017;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017;
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017;
- 4) Designar comisaría por el ejercicio económico del año 2018.

Preside la sesión la señora **ALEXANDRA MARIA MAGNALARDO GUIM DE WONG**, como Presidente ad-hoc, y actúa como secretario de la misma, el Gerente General de la compañía, señor ingeniero **ELIO DANILLO WONG LAMA**.

El Presidente ad-hoc de la junta manifiesta que en las oficinas de la compañía, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la presente Junta.

De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente a la Comisaría de la compañía, señorita ingeniera KARLA GRACE SANTIANA LOOR, quien se encuentra presente.

De inmediato el Presidente ad-hoc de la Junta pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es: **"Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisaría respecto al ejercicio económico del año 2017".**

Toma la palabra el Presidente ad-hoc de la junta, quien da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2017.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Inmediatamente, la secretaría de la junta da lectura al informe presentado por el Comisaría, sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2017, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente ad-hoc de la junta pone a consideración de los accionistas el segundo punto del orden del día que dice: **"Conocer y aprobar el Balance General y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017".**

El Presidente ad-hoc pone en consideración de la junta, el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2015, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías.

La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General, las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

A continuación, el presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, que dice: **"Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017".**

El Presidente ad-hoc de la junta manifiesta que la compañía durante el ejercicio económico del año 2017, no obtuvo utilidad por tal motivo es impropio tratar este punto.

La Junta procede a tratar el cuarto punto del orden del día, que dice: **"Designar comisaría por el ejercicio económico del año 2017".**

El Presidente de la junta mociona que se reelija a la señorita ingeniera KARLA GRACE SANTIANA LOOR, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y cuarenta minutos de la tarde, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representantes, conjuntamente con el Presidente ad-hoc y Secretario actuantes. - F.) Señora ALEXANDRA MARÍA MAGNALARDO GUIM DE WONG. F.) Señorita ANDREA VALENTINA WONG MAGLANARDO. F.) Señorita DANIELLA ALEXANDRA WONG MAGNALARDO. F.) Señor ELIO ANDRÉS WONG MAGNALARDO. F.) Señor NICOLÁS OTTÓN WONG MAGNALARDO.

CERTIFICO: Que la presente acta es igual a la que reposa en los libros sociales de la compañía INMDEXSA S.A, Guayaquil 02 de agosto de 2018

Ing. Elio Danilo Wong Lama
Gerente General / Secretario de la Junta

2